Página 1 de 13 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

Nro.GS–2022– **/COMAN-TELEM – 29.25**

Popayán 23 de diciembre del 2022

Coronel
JESUS ENRIQUE QUINTERO RAVE
Comandante Policía Metropolitana de Popayán
Avenida Panamericana 1N-75
Popayán, Cauca

ASUNTO: informe de supervisión 1 contrato 90-2-10048-22

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO___ O FINAL _X__

Periodo del informe de supervisión.

Desde	23/11/2022	**Hasta**	23/12/2022

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS–2022–055390–MEPOY del 23/11/2022, el señor Coronel JESUS ENRIQUE QUINTERO RAVE, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Popayán, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Intendente WILLIAM ALVARADO CHIMBORAZO.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual

  No. de informes de supervisión publicados en SECOP II: 0

Información del contrato u orden de compra.

Contrato No. / Orden de compra No.	**90-2-10048-22**

Fiel copia del original jie.guerrero

Página 2 de 13 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA Y REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO 4"	
Contratista	CUARTIC LTDA	
Representante legal	JOSE LUIS AREVALOPATIÑO	
Valor inicial del contrato u orden de compra	ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA Y REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO 4	$ 39.693.141,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A	
Valor total del contrato u orden de compra	$ 39.693.141,00	
Plazo de ejecución inicial	23/12/2022	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	23/11/2022	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	23/12/2022	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Adiciones	N/A	
Modificatorios	N/A	
Prorrogas	N/A	
Otros	N/A	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Certifico con la firma del presente informe, que el señor contratista viene cumpliendo con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato.

Se recibió por parte del contratista los elementos tecnológicos para el departamento de Policía Cauca y Región de Policía Número 4, a entera satisfacción dentro del plazo establecido cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato 90-2-10048-22.

Fiel copia del original ja guerrero

- CALIDAD DEL BIEN Y/O SERVICIO.
- SE CUMPLIO CON EL PLAZO DE ENTREGA ESTABLECIDO.
- SE CUMPLIERON CON LAS CONDICIONES Y REQUISITOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO.
- SE DIO CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS PARA EL TRAMITE DE PAGOS Y DEMAS.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El contratista expedirá las facturas electrónicas conforme a las leyes preexistentes.	(SI)	Pendiente facturación para revisión del suscrito supervisor.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
CAMARA DE VIDEO Sensor 1-Chip 1 / 4.85 porciento CMOS Filtro de color RGB Resolución del sensor 3.28 MP Píxeles efectivos 2.07 MP (Video) 2.07 MP (Foto) -Óptica Longitud focal 2.8 - 89.6 mm Longitud Focal Equivalente de 35mm 38.5 - 1232 Zoom óptico / Zoom avanzado Desactivado 32.5 - 1853 Zoom avanzado activado Apertura máxima f / 1.8 - f / 4.5 Distancia mínima de enfoque 0.4 porciento/ 1.0 cm Enfocar Óptico: 32x Avanzado (Óptico): 57x Digital: 1140x -Grabación Sistema NTSC Medios de grabación SD / SDHC / SDXC Tiempo de grabación SD / SDHC / SDXC 32 GB 1920 x 1080 150 min, 60 p, AVCHD 1920 x 1080 175 min, MXP, AVCHD 1920 x 1080 250 min, FXP, AVCHD 1440 x 1080 735 min, LP, AVCHD	SI	No se presentaron

Fiel copia del original que reposa

SD / SDHC / SDXC 32 GB
1920 x 1080 120 min, 35 Mb / s, MP4
1920 x 1080 175 min, 24 Mb / s, Mp4
1920 x 1080 250 min, 17 Mb / s, MP4
1280 x 720 1,050 min, 4 Mb / s, MP4
Formato de video 1920 x 1080p a 60 fps (28 Mb / s AVCHD)
1920 x 1080i a 60 fps (17 Mb / s AVCHD)
1920 x 1080p a 30 fps (24 Mb / s AVCHD)
1440 x 1080p a 60 fps (5 Mb / s AVCHD)
1920 x 1080p a 60 fps (35 Mb / s MP4)
1920 x 1080p a 30 fps (24 Mb / s MP4)
1920 x 1080p a 24 fps (17 Mb / s MP4)
1280 x 720p (4 Mb / s MP4))
Canales Estéreo de 2.0 canales
Formato de audio AAC-LC
Dolby Digital AC3
Frecuencia de muestreo Dolby de 2 canales: 48.0 kHz
AAC: 48.0 kHz

-Monitor
Tipo de visualización LCD
Pantalla táctil Si
Tamaño de pantalla 3 porciento
Recuento de pixeles 230.000

-Caracteristicas
Estabilización de imagen Óptico y Digital
Modos de escena Preselección: si
Lux 5 (modo P)
4 (modo de luz baja)
Efectos creativos Si
Micrófono incorporado Si
Altavoz incorporado Si
Luz incorporada / flash Luz - Sin
flash - No
Wifi Ninguna
Montura tripode 1/4 porciento- 20

-Conectores de entrada / salida
Entradas Micrófono estéreo Mini Jack de 1 x 1/8 porciento(3.5 mm)
Salidas 1 x Mini-HDMI (Tipo C)
1 x USB 2.0 Mini-AB
1 x A / V Mini-jack de 3.5 mm / terminal de auriculares
Entrada de micrófono Si
Toma de auriculares Si

-General
Bateria Paquete de baterias recargables de iones de litio, 3.6 V CC, 2685 mAh
Método de carga Adaptador de CA
Temperatura de funcionamiento 23 a 113 ° F / -5 a 45 ° C
Humedad: 60

Fiel copia del original je.guerrero

32 a 104 ° F / 0 a 40 ° C Humedad: 85 Dimensiones (An x Al x P) 2.1 x 2.3 x 4.6 porciento/ 53.0 x 58.0 x 116.0 mm sin correa de sujeción Peso 8.289 oz / 235 g sin correa de sujeción 10.759 oz / 305 g incluyendo batería BP-727, tarjeta de memoria, correa de sujeción. Incluido en la caja: -Videocámara Full HD -CA-110 Compact Adaptador de corriente CA y cargador -Batería inteligente de alta capacidad BP-727 -Cable de interfaz IFC-300PC -Cable macho HDMI a mini HDMI de 6 porciento(Ver. 1.3).		
TELEVISOR 50" Cantidad Global Tamaño de la pantalla 50 Pulgadas Resolución 4k Ultra HD Tecnología de la pantalla UHD Servicio inteligente Smart TV Procesador Quad Core (o de cuatro núcleos 4K) Conectividad Wi-fi 6 y BT 5.0 Diseño Plano Tipo Slim Tecnología televisión digital terrestre Recepción de televisión digital terrestre en el estándar aprobado para Colombia (DVB-T2) Color Negro y/o plateado Mando a distancia Control remoto y/o voz (Baterías incluidas) Audio 20 W RMS Entradas 2 HDMI 1 USB 1 LAN (Ethernet) Alimentación 110 – 240 VAC 50/60 Hz Accesorios Cable de alimentación Base Instalación Soporte de pared ajustable, de acuerdo al peso y las dimensiones del televisor ofertado. Garantía El contratista debe garantizar para los televisores, una garantía técnica de un (1) año, contado a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato. Así mismo, dentro del periodo de garantía el contratista suministrará todos los repuestos nuevos de iguales o superiores características a los originales sin costo alguno para Policía Nacional, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento. Ficha técnica Anexar a la oferta Año de fabricación Último lanzamiento en el mercado Certificaciones El oferente debe anexar certificación de que los equipos ofrecidos son de un fabricante con representación en Colombia. Manifestación escrita sobre el tipo de garantía y soporte técnico que prestará el oferente. Dentro del periodo de garantía el contratista realizará un mantenimiento preventivo anual en sitio, sin costo adicional para la Policía.	SI	No se presentaron

Copia del original je.guerrero

Soporte técnico Durante el periodo de garantia, el proveedor se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos (2) horas.
Durante el periodo de garantia, el proveedor se compromete a reparar el equipo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 48 horas.
En caso de que la reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el proveedor deberá suministrar en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores caracteristicas durante el tiempo que dure la reparación
Si pasados dos (2) meses el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de iguales o superiores caracteristicas, sin costo alguno para Policia Nacional.

VIDEO BEAM

Sistema de proyección	Tecnologia 3LCD, obturador de cristal liquido RGB
Emisión de luz en color	3.000 lúmenes
Emisión de luz blanca	3.000 lúmenes
Resolución	1280 x 800 WXGA
Relación de aspecto	16:10
Corrección keystone	Auto vertical ± 30°, manual horizontal 30°
Lente de proyección	1,58 - 1,72
Tiempo de duración lámpara	Modo normal / económico: 5.000 a 6.000 horas
Interfaces	USB 3.0 o superior, LAN, entrada VGA, entrada HDMI, Entrada compuesta, Entrada componente, Entrada RGB, Entrada de audio.
Reproducción de colores	Hasta 1 billón de colores
Accesorios	Los necesarios para su correcto funcionamiento, como son tapas del lente, cable de alimentación, control remoto con baterias recargables, maletin de transporte.

SI	No se presentaron

Revisión del original Jeje Guerrero

Garantía	El contratista otorgará una garantía mínima de dos (2) años, tres (3) meses lámpara, contado a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato. Dentro del periodo de garantía el adjudicatario suministrará todos los repuestos nuevos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para Policía Nacional, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento.		
Anexar ficha técnica	Del equipo ofertado.		
Año de fabricación	Último lanzamiento en el mercado		

MICROFONO ALAMBRICO DE MANO

Conector	XLR-3		
Respuesta de (audio) frecuencia (micrófono):	40 a 16.000 Hz		
Principio transductor (micrófono):	Dinámico		
Peso máximo	350 gr		
Patrón de captación:	Cardioide		
Accesorios	Tripode de piso para micrófono con brazo extensor (Boom) incluido. Cable para micrófono 10 mts conector XLR canon hembra-macho abrazaderas universales piaña para micrófono, en plástico industrial de alta resistencia, rosca en bronce, de la misma marca del trípode para micrófono. Espuma Anti-Viento color negro. 01 estuche	SI	No se presentaron
Garantia	El contratista otorgará una garantía mínima de un (01) año, contando a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato. Dentro del periodo de garantía el contratista suministrará todos los repuestos nuevos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para la Policía		

Fiel copia del original jeguerrero

	Nacional, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento.		
Ficha técnica	Anexar ficha técnica del equipo ofertado		
Año de fabricación	Último lanzamiento en el mercado		

MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO

Cantidad	Global	SI	No se presentaron
Marca	N/A		
Modelo	N/A		
Frecuencias Rango de transmisión	Opción de asignación de frecuencia mínimo 10 receptores con funcionalidad de enlace. Superior o igual a 300 pies o 100 metros en línea de visión		
Rango de frecuencia	Entre 524 a 865 MHZ		
Rango de audio	≤80 a ≥16.000 Hz		
Interruptores	Interruptor Mute: On / Off / Mute.		
Accesorios	Tripode de mesa para micrófono Espuma Anti-Viento color negro. 01 estuche		
Garantia	El contratista otorgará una garantía mínima de un (01) año, contando a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato. Dentro del periodo de garantía el contratista suministrará todos los repuestos nuevos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento.		
Ficha técnica	Anexar ficha técnica del equipo ofertado		
Año de fabricación	Último lanzamiento en el mercado		

TRIPODE DE CAMARA

- Máxima altura de operación: 170 cm. - Mínima altura de operación: 60 cm. - Altura doblado: 62 cm. - Peso neto: 1.73 Kr. – Plataforma vertical de 90°. – Placa de cabezal de fácil liberación en 3 sentidos. – Piernas de liberación rápida con seguros antideslizantes en pies plásticos ajustables. - Gancho de estabilización. - Mango - Accesorio para celulares		SI	No se presentaron

Copia controlada Oficial Jeje guerrero

- Estuche
- Dispositivos compatibles: universal
- cabezal incluido



Garantía	Un (01) año contado a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato. Dentro del periodo de garantia el adjudicatario en caso de daño suministrará todos los repuestos nuevos de iguales o superiores caracteristicas a los originales, sin costo alguno para Policía Nacional, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento.
Certificaciones	El oferente debe anexar certificación de que los equipos ofrecidos son de un fabricante con representación en Colombia.
	Manifestación escrita sobre el tipo de garantía y soporte técnico que prestará el oferente. Dentro del período de garantía el contratista realizará un mantenimiento preventivo anual en sitio, sin costo adicional para la Policía.
Soporte técnico	Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos (2) horas.
	Durante el periodo de garantia, el proveedor se compromete a reparar el equipo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 48 horas.
	En caso de que la reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el proveedor deberá

Fiel copia del original Guerrero

	suministrar en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación. Si pasados dos (2) meses el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para Policía Nacional.		
Anexar ficha técnica	Del equipo ofertado		
Año de fabricación	No inferior a 2019		

CARGADOR DE MANO PLEGABLE

Material Acero/plástico
- Tipo Carros de carga
- Soporte de peso máximo: 136 kg
- Puede ser usado como carretilla vertical de 2 ruedas o carrito horizontal de 4 ruedas
- Medidas mínimas Ancho 73 cm / Alto 78.5 cms



Garantía	Un (01) año contado a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato. Dentro del periodo de garantía el adjudicatario en caso de daño suministrará todos los repuestos nuevos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para Policía Nacional, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento.	SI	No se presentaron
Certificaciones	El oferente debe anexar certificación de que los equipos ofrecidos son de un fabricante con representación en Colombia.		
Soporte técnico	Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos (2) horas. Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a reparar el equipo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 48 horas. En caso de que la reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el proveedor		

Fiel copia del original je.guerrero

	deberá suministrar en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación.		
	Si pasados dos (2) meses el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para Policía Nacional.		
Anexar ficha técnica	Del equipo ofertado		
Año de fabricación	No inferior a 2021		

DISCOS COMPACTOS DVD-R PARA GRABACIÓN 16X



CD	**Formato DVD, Printable (imprimibles) color Blanco**	SI	No se presentaron
Velocidad	**16 x**		
Capacidad	**4.7 GB**		
Marcas	**Vertabim, Tigers, Sankey. smart buy**		
Observación: son printable, color blanco, sin marcas para poder ser etiquetados			

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

La supervisión destaca que hasta el momento no se han presentado novedades, situaciones anormales o de relevancia con el suministro de los elementos tecnológicos.

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (30) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato (00) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

EL CONTRATANTE se obliga a pagar el valor del presente contrato en pagos **PARCIALES**, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura original acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los servicios objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega

Fiel copia del original lo guerrero

se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC. **PARÁGRAFO PRIMERO: CUENTA PARA PAGOS:** Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en los considerandos, a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El supervisor deberá presentar informes de ejecución del contrato dentro del os primeros cinco (5) días de cada mes, si este aplica al grupo de contratación de la Policia Metropolitana de Popayán o en su defecto un informe de ejecución si este es en una sola entrega al momento del trámite de pago. **PARAGRAFO TERCERO:** Los pagos se realizarán de forma mensual para lo cual el supervisor del contrato deberá informar por escrito a la oficina de contratos antes del 28 de cada mes el valor a pagar en el mes siguiente.

Si los documentos en referencia son devueltos por la POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas o facturas a la POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN.

NOTA: La Factura Electrónica deberá ser remitida al correo electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacieda.gov.co y en las observaciones y/o notas de la factura ingresar los siguientes datos #$16-01-01-M12; el número de la orden de compra y/o contrato que se genere; correo del supervisor #$

NOMBRE BENEFICIARIO: CUARTIC LTDA
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 45453931832

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 39.693.141,00	100%
Valor total de las entregas	$ 39.693.141,00	100%
Valor total facturado	$ 39.693.141,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	$ 39.693.141,00	100%
Valor pagado	$ 39.693.141,00	100%
Valor pendiente de entrega	$ 0,00	0,00%

a. **Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado** (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago

Tiene copia del original en custodia

01	$ 39.693.141,00	20-12-2022	$ 39.693.141,00	FC-185	$ 0,00	$ 0,00	N/A

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

N/A

4. RECOMENDACIONES

N/A

5. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

William Alvarado Ch.

Intendente **WILLIAM ALVARADO CHIMBORAZO**
Jefe Grupo de Telemática Departamento de Policía Cauca (E)
Supervisor Contrato No. 90-2-10048-22
decau.telem@policia.gov.co
Telefono: 3203081196

Fiel copia del original je.gs.1.0